

de la provincia de Cáceres

For Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

FRANCO - FRANCO - FRANCO - HARRIBA ESPANA!

NUMERO 142

Viernes 26 de Junio

ANO DE 1942

FRANQUEO

CONCERTADO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Caceres, en la Administración (Palacie Provincial), Plaza de Santa María. No se admiten documentos que no vengan imados por el Exemo Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Caceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

Número de matricula, M. 60987;

marca, Dodge; propletario, Angel

Borja, Jarandilla; reforma hecha,

Cambia el motor por otro 3 HC.

número 1.026, con emblemas Inge-

marca, Chevrolet; propietario, Lucio

y Patra, S. L.; reforma heche, cam-

bia motor por otro núm. 4.559.617,

Número de matrícula, CC. 1019;

marca, Ford; propieterio, Arturo Ló-

pez; reforma hacha, se rectifica la

potencia consignandose 16 HP. en

Ingeniero Jefe, Ildefonso Moreno.

Inspección Provincial de Trabajo

Apertura y cierre de centros de

trabajo

rios comerciantes, industriales, et-

cétera, la obligación que tienen de

abrit y cerrar sus establecimientos

para dar principio y fin a sus ope-

raciones a las horas para ello seña-

ladas, así como la de teuer coloca-

do en sitio visible de los mismos, el

cuadro horario indicador de aquellas

horas y de los turnos de trabajo y

descanso, cuando los tengan esta-

blecidos, aprobados por esta Ins-

Cáceres, Junio de 1942.-J. Leal.

Se recuerda a todos los empresa-

Cáceres, 5 de Mayo de 1942.—El

1407

Número de matricula, GR. 1903;

nieros industrizles, de 28 H. P.

procedente del CC. 1.810.

lugar de 20 HP.

ADVERTENCIA. - No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 centimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semertre, pesétas 35; al trimestre, pesetas 20. Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas

25; franco de porte. Número suelto, 50 céntimos de peseta.

Número atrasado, 1 peseta.

SECRETARIA

Negociado 3.º

Según participan a este Gobierno los Alcaldes de los pueblos que se citan, se hallan depositados de su orden, en poder de un vecino, los semovientes que a continuación sa reseñan, por habarsa aparecido en iquellos términos municipales, sin

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que determina el articulo 8.º del Reglamento de 24 de Abril de 1905, dictado para la Administración y régimen de las reses mostrencas; idvirtiendo que en caso de no presenterse sus dueños a recogerlos, deniro del plazo señalado en el arlículo 14, se venderán en pública subasta, la cual ha de celebrarse en la Casa Ayuntamiento del pueblo donde los animales se hallan deposita-

PEZ HIDALGO.

Señas de los semovientes

bloromero; con dos cortadas o rabi-(4'20 pstas).

VALDEOBISPO

Una vaca, de siste a ocho años, pelo negro, comialta, las dos orejas

Distrito Minero de 1940 Badajoz

pección.

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que el Exemo. Sr. Gobernador Civil de Cáceres, ha tenido a bien aprobar los expedientes de los Registros Mineros que a continuación se di-

Número, 6,461; nombre, Soledad; substancia, Plomo; término municipal, Villamiel.

Número, 6,462; nombre, Los Italianos; substancia, Ambligonita; término municipal, Cáceres.

Número, 6,473; nombre, San Fernando; substancia, Plomo; término municipal, Berzocana.

Número, 6,474; nombre, San Ro qu'; substancia, Plom; té mino municipal, Berzocana.

Contra esta aprobación cabe el recutso de alzada ante el Exceleniisimo Sr. Ministro de Incustria y Comercio dentro del plazo de 30 dias, contados desde squél en que aparezca este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia de Cáceres.

Badajoz a 23 de Junio de 1942.— El lageniero Jefe, Urbano Gámir.

1964

REQUISITORIA

El Exemo. Sr. General Jese de la Jurisdicción Central Aérea y en su nombre y Representación don José Garcia de la Peña y Jiménez-Camacho, Teniente Coronel de Avisción, Juez Instructor del Juzgado Especial de Aviación númeto uno.

Por la presente requisitoria llamo' cito y emplazo al soldado de Aviación Félix Cortés Jiménez, hijo de José y de Norberta, natural de Cáceres, de 22 años de edad, de estado soltero, siendo su estatura la de un metro seiscientos, pelo moreno, cejas idem, ojos idem, barba poca, boca regular, nariz idem y color sano, habiendo ingresado en este Ejército del Aire el día 17 de Febrero de 1940, procedente del Regimiento Mixto de Infanteria M. A. 89, (Marruecos), para que en el praciso término de quince dias, a partir de la publicación de esta requisitorla, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de la Princesa, número 23 (Madrid), para responder de los cargos que le resulten en el procedimiento sumarísimo ordinario número 527-941, que contra si mismo me hailo instruyendo, significándole que de no comparecer, será deciarado rebeide, parándole el perjuicio a que haya lugar. A su vez requiero a todas las Autoridades, tanto Civiles como Militares, así como de la Policia Judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido indivíduo, y, caso de ser habido, sea puesto a mi disposición.

Madrid, 20 de Junio de 1942.-El Teniente Coronel Juez, José Garcia de la Peña.

1959

Colegio de Huérfanas de San José de Plasencia

CONVOCATORIA DE ADMISION

Se convoca concurso para la admisión en este Colegio de treinta y cinco niñas, que, con arregio a lo dispuesto en el srticulo 14 del Regiamento de esta Fundación benéficodocente, reunan las siguientes condiciones:

Ser pobres y huéifanss de legitimo matrimonio, nacidas o residentes en este Obispado de Plasencia, no pudiendo admitirse las menores de cinco sños ni mayores de ocho; y antes de que ingresen, se certificará su estado de perfecta salud por el facultativo del establecimiento.

A la solicitud de ingreso se unirán debidamento reintegrados los siguientes documentos: Certificación de probreza, partida de bautismo de la huérfana, partida de matrimonio canónico de sus padres, certificación de su defunción o del que de ellos falte, y, para las solamente residentes en algún pueblo de esta Diócesis, certificación de residencia.

Las solicitudes con la documenta. ción deberán dirigirse por correo certificado al Ilmo. Sr. Presidente del Patronato del Colegio, dentro del próximo mes de Julio, o entregarse al Secretario don Lucas Lozano, Plaza del General Mola, número 6, Plasencia, antes del 31 de dicho mes, en cuyo día y hora de las veinticuatro, quedará cerrado el plazo de admisión de solicitudes.

Plasencia, veintitiés de Junio de de mil novecientos cuarenta y dos .--El Secretario, Lucas Lozano.— V.º B.º, el Presidente sustituto, Francisco Javier Flores.

(44 80 pstas.

1965

Jefatura de Estudios y Construc-

EDICTO

Don Roberto González de Agustina, Ingeniero Jefe de la 5.º Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles.

Hago saber: Aprobadas la recepción y liquidación definitiva de las obras de la Segunda Sección del Ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena, efectuadas

dueño conocido.

Cáceres, 25 de Junio de 1942.—El Gobernador Civil, LUCIANO LO-

CASAS DE DON ANTONIO

Un nevillo, de dos a tres sños, ruuco en las orejas.

hendidas, hierro C A en la nalga (4'20 pstas).

Halura do Obras Publicas

RELACION de las reformas hechas coches automóviles, de las que tenido conocimiento la Jefatude Obras Públicas de Cáceres, Chante el mes de Abril de 1942. Número de matricula, SA. 2689; Chevrolei; propietario, don l'Assis, S.P. al particular. Minero de matricula, CC. 2625;

lice Cheviolei; propietario, don Mariño, Moraleja; reforma

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



Jefatura de Obras Públicas

RELACIÓN de transferencias de Automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Cáce. res, durante el mes de Enero de 1942.

AUTOMOVILES		CEDENT	ADQUIRENTE				
Marca N.º de matricula		Nombre	Domicilio	Nombre		Domicilio	
ord	CC. 2156 S. 6248 O. 8877 M. 18243 M. 35844 CC. 1226 M. 43853 CC. 1670 BU. 2851 BA. 8676 CC. 2238 CC. 2973	Ariuro López Guillermo López Macario Pérez Manuel Carrasa Juan Gil Juan Muriel Enrique González José Peña Juan Rojo Angel Eorrege José Barrios Lucas Ortega Juan Dávila Florentino Martínez Tomás Romero	Madrid Garrovillas Cáceres Madrid Logrosán Cáceres Trujillo Plasencia Guadalupe	 José M Eugani Felipe Antoni Modest Juan P Pedro Miguel Miguel Fablán Tomás Antonio 	Jabón Opazo Jabón Opazo uñoz Avila O Otero Ricla Gil Romero O D. Domínguez O Bergas Pérez izarro Loro Ferrero Pardo Higuero Vidarte Guerra Delgado Gozalo Rodríguez O Diaz Sánchez	Plasencia. A López. Jaraiz. Pedrero. Aldeanueva de la Ve Miajadas. Garrovillas. R. y Caja Cáceres. Margallo, 91 Jaraiz. Trujillo. Mayor, 32. Casar de Palomero. Madrid. G. Rodrigo, Trujillo. Mola, 5. Trujillo. G. Sotelo, 1 Cáceres. Calaf, 9. Ibahernando. Cercui	

Cáceres, 5 de Febrero 1942.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Moreno.

PERMISOS de conducción de Automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Cácere. durante el mes de Enero de 1942.

Nůmero			NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTOS					
	Clase	APELLIDOS		del padre	de la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia	
3231 3232 3233 3234	2.ª 2.ª	Martin y Martin Silva Dávila Domínguez Alcón Fernández González	Felipe Colbiano.	Eduardo. Cirizco	María Margarita.	26 3	Mayo Nobre Sbre Mayo	1923 1919	Casas Puerto Tornavacas. Baños de Montemayor Valdeobispo Madrigal de la Vera		

Cáceres, 5 de Febrero de 1942.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Moreno.

por «Construcciones Gamboa y Domingo, S. A., domiciliada en Madrid, A'calá, 47, se abre expediente por esta 5.º Jefatura para la devolución de la fianza constituída como garantia de dichas obras, anunciando que en el plazo de treinta días, contedos a partir del cinco del próximo mes de Julio, se admiteu reclamaciones en las Alcaldías de Alia, Cañamero, Guadalupe y Logrosán, de la provincia de Cáceres, y en el domicilio de la 5.ª Jefatura, calle de Antonio Maura, número 12, Madrid, por razón de daños y perjuicios, por deudas y jornales o materiales y por indemnizaciones de accidentes del trabajo ocurridos durante las mencionadas obras, advirtiendo que los reclamantes deberán acreditar ante las Alcaldías citadas o ante la 5." Jefatura, haber presentado sus reclamaciones en los Juzgados Municipales o de Primera Instancia, o en las Magistraturas del Trabajo, según se trate de reclamaciones por daños o perjuicios y deudas de materiales o de las de jornales y accidentes del trabajo.

Madrid, 25 de Junio de 1942.—El Ingeniero Jefe, Roberto González de Agustina.

(45'40 pstas.

Juzgados

PLASENCIA

Don Miguel Grilo Baides, Juez de

de Plasencia y su parlido.

Por el presente, que se publicará por dos veces, con intervalo de quince dias, y para general conocimiento, hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de gusencia de Ignacio Señorán Franco, hijo de Ignacio y de Simona, natural y vecino de Montehermoso, que se ausentó de su domicilio en el año de mil novecientos veintidos, sin que desde entonces se tuviese más noticias de su paradero.

Dado en Plasencia a 27 de Abril de 1942. - Miguel Grilo. - El Sacretario, P. Alonso Gil.

(21 pstas.) 1814

TRUJILLO

Don Juan Victoriano Barquero y Barquero, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Trujillo.

Hago saber: Que en este Juzgado, Secretaria del que refrenda, pende expediente de información de dominio instado por don Eugenio Sánchez Garcia, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, sobre la finca siguiente:

«URBANA.—Una casa sita en esta ciudad y su calle de las Cruces, salida para San Lázaro, antes sin número de gobierno y hoy señalada con el número 43; mide 8 metros de fachada por 23 de fondo, incluso

recha entraudo, con terreno comun o via pública; izquierda, resto de la casa de la que ésta se segregó hoy casa de herederos de Juan Manuel Rebollo Jiménez, y espalda, con casa pequeña construida sobre parte de la que ésta trae origen propia de María Poblador Rubio; se encuentra libre de cargas y vale cinco mil qui-

nientas pesetas».

Convocándose por el presente a las personas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, así como citándose a los anteriores poseedores de la finca y que la han tenido inscrita a su nombre como herederos de Antonio Cruz Gli, sus hijos Rafaela, Ventura y Fulgencio Cruz Barroso, cuyo actual domicilio se ignora, a fin de que comparezcan si quieren alegar su derecho en el término de ciento ochenta días, con advertencia que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Trujillo a diecinueve de Junio de mil novecientos cuarenta y dos,-Juan Victoriano Barquero.-El Secretario Judiciai, Vicente Losada.

(52'60 pstas.)

NAVALMORAL DE LA MATA

Don Vidal Morales Garrido, Juez de Instrucción de Navalmoral de la Mata y su partido.

Por el presente ruego y encargo a

Primera Instancia de esta ciudad corral y cuadra, y linda por su de- todas las Autoridades tanto Civiles como Mititares y dependientes de la Policia Judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se dirán, propiedad de los vecino deesta villa, Jesús Vicente Péres y Ricardo Rocha Ramos, hurtados en la noche del dieciocho al diecionere del corriente mes, de unos cercidos que dichos señores lievan en arriendo, al sitio de «Las Cuevas», de este término municipal, poniéndoles caso de ser habidos a disposición de esta Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poderse encuentren, si no acreditan su legitima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que por este delito instrayo con el número 43 del corriente são.

Navalmoral de la Mata, 22 de Junio de 1942. — Vidal Morales. — El Se cretario Judicial, (ilegible).

Señas de los semovientes

Una burra rucia clara, peieda ! cola, con lunares en el espinaro, de 2 años de edad, cerrada de candida

Una yegua cerrada, castaño obs cura, alzada 1'45, hierro P. H. est zado en la nalga derecha, lumero

Un muleto de un mes y medio blancos en los costillares. hijo de la anterior yegua, pelo gera estrella bianca en la frente.

IMP. DE LA DIPUTACIÓN PRO